

Resumen ejecutivo

BRECHAS DIGITALES EN MENORES Y JÓVENES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Para comprender la realidad social de los jóvenes migrantes no acompañados en España, se analiza en este informe el papel que juegan las tecnologías, las brechas digitales, sociales y de género, como condicionantes en sus procesos de integración en la sociedad de acogida.

La elaboración del estudio ha estado marcada por las excepcionales circunstancias del año 2020, ligadas a la Covid-19, que han puesto de manifiesto con mayor intensidad la dependencia de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC). La pandemia, el confinamiento y la necesidad de adaptarse a una situación tan extraordinaria han tenido especial peso en la vida de estos menores y han influido en los resultados, conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Se ha realizado un trabajo de documentación bibliográfica y entrevistas. En total se contactado con 28 especialistas de diferentes áreas y profesionales del ámbito de la infancia migrante no acompañada y las nuevas tecnologías. En las entrevistas individuales y grupales han participado un total de 38 menores extranjeros no acompañados, menores en protección y extutelados migrantes.

Tipos de brechas digitales

A la hora de realizar la investigación se han tenido en cuenta los diferentes tipos de brechas digitales, que operan de manera interdependiente.

La brecha de acceso se refiere a las desigualdades existentes a la hora de acceder a las TRIC y a una conexión adecuada a Internet.

La brecha de uso incide en las diferencias que existen en el uso que se realiza de las tecnologías, condicionadas por el grado de alfabetización digital, el grado de familiarización, la motivación, y las propias experiencias de uso.

La brecha de aprovechamiento alude a la desigualdad en los beneficios que pueden aportar las nuevas tecnologías y en la capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrecen.

Menores migrantes, una realidad heterogénea

La heterogeneidad de los menores extranjeros no acompañados viene expresada por variables como la edad, la nacionalidad, los motivos de su emigración, la estancia o el género. Según datos de la Fiscalía General del Estado, a 31 de diciembre de 2019 se habían registrado 12.417 niños/niñas y jóvenes migrantes no acompañados. Sus edades oscilan entre los 14 años y los 17 años, y el 91,2 % son varones. No suelen generar problemas de convivencia y entre los objetivos que tienen al llegar a España destacan aprender español, acceder a una formación y conseguir un trabajo.

Los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2019) sobre las desigualdades tecnológicas en la población migrante muestran que el 46,9% cuenta con bajas habilidades digitales, frente al 29,5% de las personas autóctonas. Sin embargo, no existen datos específicos fiables que hablen sobre el acceso, usos o habilidades digitales de los menores extranjeros no acompañados.

Su grado de alfabetización digital guarda mucha relación con el contexto cultural y familiar del que provienen, sus experiencias con las tecnologías durante su infancia en el país de origen influyen en los aprendizajes que tienen al llegar a España.

La alfabetización digital no alude solo a las competencias digitales que se pueden tener o adquirir, sino a todo un engranado de referencias culturales y contextuales del entorno virtual que permiten reconocer los parámetros de funcionamiento de las plataformas. Un ejemplo de esta nueva mirada de las brechas digitales es la incorporación de temas como la ciberseguridad, la prevención de los riesgos, o la desinformación dentro del análisis de estas desigualdades tecnológicas.

Vidas marcadas por protocolos

Las brechas digitales de acceso están muy influenciadas por el marco administrativo con el que se organizan sus vidas. El acceso que tienen los niños y adolescentes migrantes no acompañados que se encuentran dentro del sistema de protección al menor está determinado por las condiciones que se tienen en los centros de menores, en espacios públicos o en los centros educativos. Ocurre lo mismo con los adolescentes extutelados que siguen en programas de autonomía, pero que no suelen contar con la suficiente estabilidad económica como para adquirir dispositivos que no sean sus propios móviles.

Los centros de acogimiento residencial cuentan con normativa sobre los servicios que deben ofrecer. Son estándares de calidad mínimos, consensuados a nivel estatal y con especificaciones a nivel autonómico, que hacen alusión a temas organizativos, de gestión, equipamientos y de personal, entre otras cuestiones.

Sin embargo, no existe normativa alguna desde las administraciones públicas que regule el acceso y uso de las TRIC en los centros de menores y en los centros de autonomía. Tampoco existen recomendaciones, protocolos o documentos informativos sobre unos mínimos de la infraestructura tecnológica para asegurar los aprendizajes educativos de los niños y adolescentes. Tan solo se contempla con carácter legislativo la protección de su imagen por ser menores lo que está relacionado con el uso de dispositivos.

Las directoras de estos tipos de hogares consultadas para este informe coinciden en que solo disponen de aquellas medidas que las entidades por iniciativa propia han implantado. Es habitual que, en los centros de primera acogida y en aquellos que cuentan con más de 15 plazas, el acceso a sus propios móviles y a la red de conexión esté restringido. Entre

las medidas más comunes destaca la de establecer horarios para acceder al Wi-Fi e implementación de aplicaciones de control parental en sus redes abiertas.

El móvil, un bien de primera necesidad

El acceso al móvil es una cuestión de primera necesidad, los adolescentes así lo expresan durante las entrevistas. Es un instrumento que necesitan durante todo el proceso migratorio para hablar con su familia. No disponer de móvil es no poder saber si sus allegados se encuentran bien en sus países, algo fundamental teniendo en cuenta que algunos menores han huido de conflictos y guerras que siguen sufriendo sus familias.

Resulta especialmente grave para ellos que se impongan castigos sin móvil cuando han tenido comportamientos incívicos. Afecta especialmente a los menores porque es de los pocos elementos en propiedad de los que disponen. El móvil simboliza la independencia y autonomía ante la pertenencia al sistema de protección o acogimiento.

Durante el proceso migratorio el uso del móvil sirve para informarse sobre las rutas, los lugares de acogimiento, el tratamiento de la documentación. Hablar con amigos y familiares que ya están en España, o con referentes que hayan conocido en Internet es una práctica muy habitual y necesaria que les garantiza una seguridad tras la llegada. Utilizan el móvil también para aprender el idioma español y utilizar el traductor.

Una vez que su situación en España se estabiliza al residir en alguno de los hogares también juega un papel importante el ocio y entretenimiento en el uso que hacen de los móviles como cualquier otro adolescente. Están íntimamente relacionados con la construcción de su identidad personal virtual, con su capacidad para socializar y avanzar en el proceso de integración y, en general, con su bienestar emocional.

En los adolescentes migrantes no acompañados, la expresión de su imagen en redes sociales tiene que ver con una proyección exitosa de su viaje migratorio, aunque en realidad no se está próximo a esa experiencia de éxito.

El mito que idealiza Europa es reproducido, más frecuente en los migrantes con menos edad, quienes, ante el peso que tienen estos estereotipos en sus referentes en origen. Prefieren preservar ese imaginario social antes que afrontar públicamente la difícil situación que atraviesan una vez que llegan a España.

Algunos jóvenes de mayor edad quieren romper con este mito europeo que les ha perseguido desde antes de la salida de sus países. Al ver que llevan ya años en España y sus condiciones de vida no mejoran, consideran importante transmitir otro tipo de relatos. Este posicionamiento crítico contra la imagen idealizada de Europa lo expresan también en sus redes sociales, visibilizando otras realidades.

Infraestructuras muy limitadas

Los datos cuantitativos que aportan desde los centros de menores sobre el número de ordenadores que tienen en los hogares alertan sobre la insuficiencia de recursos. En el mejor de los casos pueden llegar a tener 3 ordenadores para 10 jóvenes, y en el peor de los casos ni un solo ordenador de uso colectivo, tan solo cuentan con el que las educadoras del centro.

Para poder usar los ordenadores disponibles necesitan coordinarse. Por lo tanto, las normas internas que establece cada hogar en función de sus recursos juegan un papel determinante en las brechas digitales de acceso a este dispositivo.

Los ordenadores de uso colectivo no pueden ser usados por los menores con total flexibilidad, debido a la falta de recursos. Su acceso dependerá de las urgencias que tenga cada uno, así se establecen turnos y criterios para valorar las necesidades.

También ocurre que aun teniendo acceso a Wi-Fi, la calidad del mismo o su conectividad no sea la adecuada. En las zonas rurales donde se encuentran algunos centros la primera brecha digital es más notable debido a que la conectividad a Internet es más limitada por la falta de una infraestructura tecnológica de alta velocidad en toda la región.

Desconocimiento sobre las utilidades de los dispositivos

Durante las entrevistas grupales a menores se ha podido detectar su despreocupación ante la falta de acceso de ordenadores en los hogares, lo cual viene explicado entre otros motivos por el desconocimiento que tienen sobre su utilidad e importancia en su vida diaria y futuro profesional. El asumir como propia, como natural, una desigualdad social tiene graves consecuencias para su proceso de integración y crecimiento profesional. A medida que van teniendo más edad su percepción sobre la efectividad de los ordenadores en estos espacios va alterándose hasta considerarlo un instrumento necesario.

Resulta también significativo que acepten como norma la presencia de un adulto en los usos diarios de un ordenador. Esto último, puede generar miedos en los adolescentes en cuanto a la naturalización de sus usos, una distancia simbólica con el aparato tecnológico, o la percepción de no ser un instrumento creado o configurado para ellos.

Además los niños y adolescentes ven con distancia el uso educativo que pueden tener los móviles debido a que sus hábitos vinculan el uso del móvil con ese espacio de entretenimiento, ocio o redes sociales. El hecho de interiorizar que estos dispositivos pueden aprovecharse también para otras actividades al margen de las personales y sociales, supone un cambio importante en su percepción de la utilidad. Aunque se trata de un tipo de uso poco común entre los adolescentes, el utilizar el móvil como herramienta

educativa o profesional ha sido en ocasiones la única alternativa con la que contaban los jóvenes migrantes ante la falta de otros recursos durante el confinamiento.

Los talleres o cursos de nuevas tecnologías impartidos a estos jóvenes surgen de iniciativas propias que han tenido las organizaciones sociales encargadas de su guarda y acogimiento como actividades internas. Y no siempre se ha podido mantener de forma sistemática estas formaciones en los centros y hogares. Desde las organizaciones se quejan de esto, pero también de las dificultades que tienen estos adolescentes extranjeros no acompañados para acceder a las formaciones en TRIC que ofrecen las administraciones públicas por los requisitos exigidos y los horarios que establecen.

Brechas en tiempos de pandemia

La crisis sanitaria ha expuesto las grandes dificultades que tienen los menores y extutelados migrantes para hacer efectiva su inclusión tecnológica. Su acceso y uso de las TRIC está muy limitado como se viene explicando, pero durante los meses del estado de alarma la situación se agravó ante la impotencia de no poder utilizar las tecnologías para continuar con sus nuevas rutinas creadas ante esta situación de excepcionalidad. El nivel de competencias digitales, formación en nuevas tecnologías y habilidades tecnológicas de estos adolescentes antes de la pandemia ya reflejaba grandes déficits en el ámbito educativo-profesional, y en particular en su relación con el manejo de los ordenadores para cualquiera de los fines que se preste. El punto de partida de este colectivo en lo que se refiere a la alfabetización digital comporta grandes desigualdades sociales en comparación con el resto de sus compañeros de colegio e instituto. Si bien sus destrezas digitales en los entornos sociales, de ocio y entretenimiento no presentan entre sus iguales tantas diferencias significativas, cuando se analiza esto mismo en entornos educativos el resultado es totalmente diferente. El grado de alfabetización digital de estos menores y extutelados extranjeros no acompañados sobre plataformas, aplicaciones y tecnologías orientadas a los espacios profesionales es muy básico, pudiendo llegar a no utilizar con soltura una herramienta considerada como básica en estos contextos como es el correo electrónico.

Todos estos indicadores previos a la situación de emergencia sanitaria, han debilitado y agudizado aún más sus desigualdades frente a uno de los derechos fundamentales de los niños, como es el derecho igualitario a la educación. Para los niños y adolescentes extranjeros no acompañados asistir a las clases de forma presencial favorece su normalización e integración en la sociedad de acogida, además de ser para ellos un espacio de aprendizaje profesional de cara a su proyecto de futuro.

Paralizar estas clases presenciales, supuso anular muchos de los beneficios que les ofrecían: aprender un oficio, relacionarse con compañeros autóctonos, mejorar su nivel de español, realizar sus prácticas laborales, etc.

Los recursos, tanto de personal como de infraestructuras, en los hogares tutelados y las casas de acogida de los mayores de edad difícilmente pueden garantizar la continuidad de manera estable y coordinada de sus aulas virtuales. A aquellos que estaban estudiando una formación profesional, las prácticas laborales se les anularon. En definitiva, se vieron obligados a reinventarse y adquirir nuevas habilidades digitales en el ámbito educativo que antes de la pandemia no ponían en práctica, a través de la ayuda de los educadores o de forma autónoma.

Antes de la pandemia estas desigualdades en la aplicación de las TRIC en la esfera formativa ya existían, sin embargo, no se posicionaban como un aspecto clave. En cierta medida se asumía desde las entidades y los propios jóvenes la existencia de estas brechas digitales porque en la práctica ellos podían continuar con sus clases de forma efectiva a través de las formas de aprendizaje tradicionales presenciales. La Covid-19 ha obligado a poner el foco en la inclusión digital como fundamento para la mejora del futuro educativo-profesional.

Durante la pandemia, se han flexibilizado algunas de las normativas internas sobre acceso y usos de las TRIC que aplicaban los centros. Tras los meses de confinamiento, estos nuevos hábitos parecen haberse mantenido. Algunos centros antes de la pandemia no tenían Wi-Fi disponible para los menores y con el confinamiento abrieron el Internet durante todo el día o por franjas horarias. En otros hogares, se les ofrecieron a los niños y adolescentes plataformas de ocio para organizar los tiempos de entretenimiento. Y en los centros de primera acogida, donde los móviles suelen estar más restringidos, fueron más permisivos. La práctica de estos meses con la implementación de medidas más flexibles ha demostrado los beneficios que aporta para su bienestar emocional. A muchos profesionales estas evidencias les han hecho replantearse las normativas asociadas a las TRIC que tenían antes de la crisis sanitaria.

En lo que se refiere al acceso que se ha tenido en los hogares a los ordenadores, destacan las dificultades con las que se han encontrado para organizar las tareas de clase y los tiempos de uso por la escasez de recursos tecnológicos. Fue necesario adaptar los móviles y transformarlos en herramientas sustitutas de los ordenadores para hacer todas las actividades formativas que les exigían.

Trata, estafas y otros riesgos

La relación de algunas niñas con las tecnologías es bien diferente a la que tienen los varones, porque las personas tratantes usan estos medios para generar redes de captación y controlar posteriormente a las víctimas menores que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad. Las niñas por el hecho de ser mujeres están más expuestas a estos peligros que los niños con la prevalencia de la cultura patriarcal y las violencias machistas, pero algunos niños extranjeros que viajan solos también se ven envueltos entramados de captación y trata.

Los expertos consideran que el grado de exposición de la intimidad en estos adolescentes migrantes es bastante elevado, y la falta de referentes familiares cercanos durante esta etapa de formación de identidad de la personalidad aumenta las posibilidades de sufrir estos peligros en primera persona.

También se detecta el riesgo de estafas en el entorno online. No saber o no poder identificar la veracidad de los contenidos que circulan en las redes o Internet tiene consecuencias en la tercera brecha digital, la de calidad del uso o aprovechamiento, pero también tiene graves efectos a nivel emocional. Durante las entrevistas con los adolescentes migrantes no acompañados, el tema de las estafas o engaños era uno de los peligros que ellos identifican basados en sus experiencias de uso diarias.

Los cursos, talleres o información que se tiene para concienciar a los menores sobre los riesgos de las redes sociales no están adaptados para ellos, no se emplea un lenguaje más cercano a su edad y su experiencia, por lo que el impacto que tienen estos materiales en ellos es casi nulo.

Discriminación y ataques racistas

La mayoría de los menores y sus educadores reconocen haber vivido malas experiencias online centradas en la recepción de mensajes y ataques racistas generados por variedad de perfiles diferentes, tanto conocidos como desconocidos.

En la mayoría de los casos se trata de la recepción directa o indirecta de mensajes por diferentes vías que no atienden a una lógica organizada y personificada en cada uno de ellos. Estos ataques en entornos online pueden tener un carácter generalizado a través de comentarios, de vídeos, de memes e imágenes, de noticias, de mensajes explícitamente racistas que se difunden en la red y que de alguna manera les llegan a estos adolescentes migrantes no acompañados; y otras veces, sí que pueden llegar a ser insultos directos que se centran en su persona con nombres y apellidos.

Para los jóvenes, compartir estos asuntos con personas que no son de su confianza les resulta incómodo, y se acaba convirtiendo en un tabú para ellos

Una vez que se rompe este primer silencio, casi todos asienten cuando un compañero relata cómo ha recibido estos ataques personales a través de sus redes sociales o aplicaciones. Según sus experiencias, estos insultos suelen proceder tanto de perfiles de nacionales de España, como de amigos o conocidos de su país de origen. Son ellos mismos quienes diferencian estos dos tipos de insultos, dependiendo de quién es la persona que les ataca, virtualmente hablando.

El primero de los supuestos, hace alusión principalmente a la recepción de insultos, comentarios y contenidos racistas en sus redes sociales personales. A veces son ataques

que se dirigen a su persona ya que los publican en sus propias redes sociales de forma intencionada, y otras veces son comentarios que circulan en la red o en cuentas de otras personas cargados de generalizaciones y prejuicios sobre los migrantes; y en particular, los menores extranjeros no acompañados. El uso de estas generalizaciones en el lenguaje es una forma de legitimar los comentarios racistas y eludir responsabilidades individuales, y esto también lo saben estos menores quienes sienten que a pesar de que estas acusaciones no se dirigen a ellos personalmente, les interpelan y discriminan. Estas formas de discriminación y discursos racistas que existen en Internet es un asunto muy delicado sobre el que les cuesta hablar. Especialmente a los menores de edad, por cuestiones emocionales, pero también por las dificultades que tienen para expresar sus sentimientos en un idioma que están todavía aprendiendo.

Los expertos en infancia migrante no acompañada recalcan lo importante que es detectar este tipo de situaciones con antelación, para poder trabajar con ellos las consecuencias que tiene en su estabilidad emocional estar tan expuestos a estos ataques racistas, tanto en entornos digitales como presenciales.

El segundo tipo de casos de ataques en el entorno digital hace referencia a los insultos que han recibido por parte de conocidos de sus países de origen al publicar algunos contenidos en sus cuentas de redes sociales. Estas formas de agresión verbal sí son personificadas hacia ellos en respuesta a fotografías e información personal que muestra un estilo de vida que no ajustado al que tenían en sus países de origen, o que no se adecúa a las expectativas y lo esperado culturalmente sobre cómo deberían comportarse.

Mantener una actitud de indiferencia es el comportamiento más extendido entre los menores de edad. O bien por cierto desconocimiento de las implicaciones que tienen esos comentarios por una cuestión idiomática y cultural, o por miedos y falta de confianza.

Percepción del término MENA

En España se han propagado actitudes racistas contra los menores extranjeros no acompañados, utilizando a este colectivo como chivo expiatorio sin respetar sus derechos de protección a la infancia. El imaginario social creado en base a estos discursos de odio racistas estigmatiza a los niños migrantes no acompañados al considerarlos como delincuentes.

Las organizaciones sociales que trabajan con estos niños y adolescentes tienen el convencimiento, y así lo han manifestado con escritos y denuncias públicas ante las instituciones competentes, de que el uso del término MENA criminalizada a estos niños y jóvenes migrantes que viajan solos.

Algunas medidas inmediatas que desarrollan las ONG para paliar esta estigmatización continuada, son crear nuevos conceptos o formas de nombrar que les humanicen, sin categorizarlos y reducirlos a unas siglas.

No es un término con el que ellos mismos se sientan o quieran sentirse identificados ni interpelados, se percibe como algo ajeno a sus experiencias.

Este estereotipo está centrado en una visión negativa de estos menores al considerarlos como delincuentes, violentos, aprovechados, ladrones, vagos, entre otras calificaciones con mucha carga racista. La cantidad de noticias falsas que se crean alrededor de este colectivo generan en los profesionales que trabajan con ellos una enorme preocupación; por varios motivos: en primer lugar, porque estas mentiras son públicas y accesibles para todas las personas incluidos los mismos adolescentes migrantes; y, en segundo lugar, porque este rechazo y vulneración de los derechos de estos niños atenta contra su integración social en la sociedad de acogida.

Al final, estas formas de violencia simbólica afectan negativamente a la proyección que hacen sobre su lugar en España al saber que existe tanto racismo, además de acarrear otros problemas para su bienestar emocional como respuesta a la recepción de estos discursos de odio que circulan en la red.

Este informe ha sido elaborado con la financiación de:

